

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 373/10**

Rawson (Chubut), Noviembre 30 de 2.010

VISTO: El Expediente N° 29.544, año 2010, caratulado: MUNICIPALIDAD DE RAWSON – R/ANTECEDENTES CONCURSO DE PRECIOS N° 18/10 PLAZA ACCESO PLAYA UNION ETAPA III (EXPTE. N° 3482/10); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Técnico a fs. 263) Dictamen N° 220/10, Asesor Legal a fs.264) Dictamen N° 191/10 y Contador Fiscal a fs. 265) Dictamen N° 478/10-C.F.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de Rawson hará saber oportunamente el resultado recaído en los presentes actuados.-

Vuelva al Municipio de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES